

INFORME ANUAL DEL COMISARIATO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2019
DE RAYOLOMA S.A.

FECHA DEL INFORME: 22 de Abril del 2020

Señores Accionistas:

En concordancia con la designación que me hiciera la junta general de accionistas y disposición de la ley de compañías vigentes. Así como de la resolución #92-1.4.3000144 y demás disposición a fines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** Cumpló con presentarles el siguiente informe del comisario en **RAYOLOMA S.A.** Por el ejercicio económico del año 2019.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
3. La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y los registros contables en los sistemas informáticos correspondientes, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables y de auditoría externa.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los estados financieros de la compañía estos concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente, el resultado del ejercicio 2019 después del impuesto a la renta y participación de trabajadores, es de una utilidad de (\$ 389.17) La cual se determina en los estados financieros que conservo en mí poder a disposición de los socios.

Atentamente,



ING. COM. ANGELA GELLIBERT V.
C.I. 0916691082
REG# 5385